

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá toda la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción

Pagos por trimestres vencidos



EXCMO. SR. D. JOAQUÍN RUIZ JIMÉNEZ
MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Y BELLAS ARTES

SOBRE ADULTOS

¿...? No; no voy ni quiero ocuparme de la morosidad por parte del Estado, en abonar a los maestros las cantidades que adeuda por el concepto de material de las clases nocturnas de adultos correspondientes al 2.º semestre de 1912.

Mi objeto me lleva más lejos: a elogiar una vez más la hermosa obra iniciada por el Excmo. Sr. García Alix estableciendo las clases nocturnas de adultos y que vino a completar y coronar el Excmo. Sr. D. Amalio Gimeno siendo ministro de Instrucción pública, por real decreto de 4 de octubre de 1906 y R. O. de 28 del mismo mes y año, dictando Instrucciones para la aplicación del real decreto citado.

Todos sabemos que estas disposiciones fue-

ron recibidas con el aplauso unánime de la Nación, puesto que se trataba de una de las obras más importantes encaminadas a desarrollar el problema social en su grado de cultura.

Examinadas detenidamente dichas disposiciones y hecho un estudio concienzudo de las mismas, existe un vacío grande y fácil de llenar.

Al efecto; para que la obra sea completa y nada deje que desear, se hace preciso se dicte otra nueva disposición, en virtud de la cual se haga obligatoria la asistencia a clase por los adultos.

Ningún obstáculo ni dificultades habría de encontrar el Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, para llevar a la *Gaceta* oficial disposición de tal naturaleza; antes bien, sería digna del mayor aplauso por su acertada determinación.

Sentiría en el alma que este mi pensamiento lanzado a la publicidad no tuviera acogida por parte de mis compañeros de profesión, pues aun cuando esté en manos de los grandes políticos la palanca que ha de levantar la gran mole de la cultura, nosotros los maestros, somos los primeros en intentar mover dicha palanca, es decir, los primeros en exponer a los Excmos. Sres. Ministro de Instrucción pública y Director general de 1.ª enseñanza, las mejoras que sean necesarias introducir en la actual legislación, para que la labor del maestro en la escuela llene el deseo apeteido.

Procuremos, sí, trabajar en la forma indicada y de este modo podamos crear una generación próspera que sepa agradecer y pagar nuestros desvelos y nuestra hermosa labor educativa; y entonces quizá esta generación de hombres sea la que más trabaje en favor de nuestras aspiraciones, para que seamos más atendidos y mejor retribuidos por el Estado.

ATANASIO HERNANDO.

Bochones.

El nuevo Ministro de Instrucción

No debemos adelantar juicios acerca de lo que pueda hacer en su Departamento el Sr. Ruiz Jiménez, si le dan *mimbres y tiempo*, pues el aventurar opiniones, ofrece el peligro de equivocarse; pero si aseguramos que el Ministerio de Instrucción pública está bien representado en la persona de dicho señor y que seguramente el obrar en justicia será siempre su norte.

Es el Sr. Ruiz Jiménez hombre de mucha actividad, jurisconsulto notable, antiguo y leal amigo del Conde de Romanones y venía indicado para su exaltación a Ministro desde hace muchos años.

Entre los importantes cargos que ha desempeñado, están los de Diputado a Cortes por Pastrana, en nuestra provincia, Senador del Reino, Delegado regio de primera enseñanza en Madrid, Consejero de Instrucción pública, Gobernador civil y Alcalde de la corte, Subsecretario del Ministerio de Justicia y otros.

Deseamos al Sr. Ruiz Jiménez gran acierto en el desempeño de su cometido, pues el Ministerio que se le ha encomendado es quizás el más importante del Gabinete y en el que, trabajando con honradez y sin pasión, puede hacerse gran labor en beneficio de la Patria.

LA ORIENTACIÓN, al honrarse hoy publicando el retrato del Ministro, tiene sumo gusto en enviarle respetuoso saludo.

EGOISMO

Éramos muy pequeños; dejábamos el pueblo y nos íbamos a Madrid.

¿Os parece poco? Pues por solo esto estábamos locos de alegría y reventando de orgullo. ¡Cuántas veces se lo contamos a los demás chiquillos!...

—Oye: ya no volvemos a la escuela; nos vamos a Madrid, ¿sabes?, a Madrid, muy lejos, al redondelito que hay en el cuadro del mapa grande de la escuela; a ese que tiene una corona encarnada; allí vive el Rey, y ha dicho mi papá que lo veremos muchas veces... ¡Puede que te creas tú que el Rey es un señorón como esos de las barajas!... ¡Cá! Mi papá ha hablado con él; es un señor como mi papá, que vive en una casa muy grande, toda de oro, que se llama el Palacio Real; allí guarda él todos los soldados que caen quintos, como el *Patucas*.

La reina manda en las cantineras ¿sabes? esas que van a la guerra; son las novias de los soldados y les dan aguardiente y los curan.. Oye, mi papá es el que más va a mandar allí en Madrid, va de Jefe de todo; dice mi mamá que nos vamos cuanto venga la Real orden... ya ves, una orden del Rey!.. Allí nos acordaremos mucho de vosotros, pero ya no nos veremos más, porque Madrid está muy lejos, mucho más allá de esos montes... pasando el Quegigal y otro tanto... y hay que pasar el puerto, ¿sabes?, el puerto, que es donde van los pastores por el verano; muy alto,

muy alto; hay siempre nieve, y dice mi mamá que nos tiene que abrigar mucho...

Y los muchachos abrían unos ojazos y una boca tamaña, y nosotros, dándonos muchísima importancia, buscábamos otros amigos a quienes comunicar la fausta nueva y a quienes aturdir y ofuscar con los resplandores de nuestra próxima grandeza.

¡Oh felicidad! ¡Oh encanto! ¡Oh tiempos dulcísimos de memoria eterna!...

Llegó el día de las despedidas. Mi hermano y yo, con los mejores trapillos, hechos dos brazos de mar, visitamos muy formales, unas cuantas familias del pueblo.

Todo el mundo nos obsequiaba, augurándonos felicidad sin cuento en lo porvenir.

Nosotros, pleróticos de falsa modestia, y soportando apenas el peso de tamaña dicha, asentíamos humildemente y a las veces decíamos que no, a preguntas que en nuestro fuero interno eran contestadas con un arrogante *¡no faltaba más!...*

Nos despedimos del maestro. Pobre señor; decían que era muy bueno, y quizás lo fuese; nos abrazó llorando; nos colmó de besos y hasta nos echó su miajita de discurso; ¡cómo le temblaba la perilla! ¡Aquella perilla cuyas conmociones tantas veces nos habían emocionado!... ¡Como que eran el heraldo de las disciplinas!...

El santo varón, nos dijo que no nos olvidásemos de aquel pobre viejo;... ¡que nos acordásemos de él, de él que tanto nos quería!... Sí, y que nos dejaba sin comer por asaltar un huerto, y nos fustigaba por llevar nidos a la escuela!... A buena hora venía el arrepentimiento! ¡Cuando le perdíamos ya de vista, y cuando sabía que papá iba a mandar mucho allá en Madrid!...

¡Madrid! ¡otra vez la palabra mágica!...

—Mira, madre; la madrina nos ha dado este papelón de rosquillas y estas moneditas de oro; una para cada uno; dice que nos compres lo que queramos: allá en Madrid ¿eh?... ¡Si se ha empeñado en que lo tomáramos!... ¡Nosotros no queríamos!... ¡Mentira!... Mira: tía Carmen nos ha dado este napoleón, también para Madrid, ¿eh?... El ama nos ha convidado a leche y a tortas; ha parido la Magita, tiene un ternero precioso; nos lo mandará a Madrid cuando sea mayor.... Y el señor maestro... ese, nos besó llorando y nos dijo muchas cosas...; y... ¡no nos ha dado nada!

¡Y eso que decías tú que era tan bueno!...

VICENTE DíEZ DE TEJADA.

REVÁLIDAS

El miércoles último terminaron los ejercicios de «Reválida» en la Escuela Normal Superior de Maestras de esta capital, habiendo aprobado en dichos ejercicios las señoritas siguientes:

Grado elemental: D.^a Consuelo Ruz Orozco, Petra

de Mata Díaz, Josefa Paula Arroyo García, María del Consuelo Daza, María del Carmen Morejón, María Luisa Fernández Arellano, Francisca Muñoz Cubero, Fidela Sabino Valero, Aurea López Palacios, Josefa Álvarez López, Esperanza Moreno González, Laura García López, Teresa Felisa García Benito, María Gautiér Atienza, María Teresa Martínez Sanz, Antonia García Gómara, Rafaela Sánchez Rodrigo, Petra Varela Sanz, Paula Angela Muñoz Abad, Felisa Arias Gil, Julia Escamilla Ayllón, María del Carmen Corbajo Prat, Victoria Serrano Barinaga, Rosario Agulla Jiménez, Josefina Sitjar Cordorniu, Fernanda Fernández de Córdoba, Lucía Corrales y Ferrás, Jesusa Cabrera Rodríguez, Angeles Mateo Lafuente, Carmen Estévez Estévez, María Álvarez Álvarez, Teresa Fernández Alba, Carmen Moreno González, Araceli Azanza García, María Enriqueta Blanco.

Grado superior: D.^a Francisca Garrote López, Josefa del Vado Fernández, Cecilia Aceña Palomar, Josefa Santolaria Alike, Inés Martínez Rubio, Victoria Pérez Lobo, Julia Miedes Rojo, María Pérez Rodríguez, Presentación de Diego del Rey, Norberta Herrero Fraguas, Luisa Agueda Menéndez, María Loreto Pérez Corral, Carmen Fernanda Díaz-Inés, Aurelia Sainz Varela, Remedios Torromé Santaló, Felipa Araçeli Sánchez-Mariscal, María del Consuelo Ranz y Lorenz, Petra Lacalle Martín, María Oria Martín, María de los Angeles Bermúdez, Justina Rodríguez Blanco, María del Consuelo González García, Pilar Sopena Casañas, María del Carmen Díaz Oñate, Josefa Pérez Sánchez.

A todas enviamos nuestra cumplida felicitación.

A MIS QUERIDOS COMPAÑEROS QUE RECIENTEMENTE HAN ASCENDIDO A 1.000 PESETAS EN VIRTUD DE OPOSICION LIBRE Y RESTRINGIDA

Paréceme extraño que permanezcáis tan tranquilos y conformes, en medio de tenernos tan amarrados con estas terribles cadenas que nos hacen permanecer en estado de inercia, siendo preciso que para desasirnos de ellas y evitarnos el sufrir funestas consecuencias, alguno demos la voz de «alarma», como así lo hace este vuestro verdadero compañero, en bien de todos, esperando vuestra adhesión y parecer, para en lo más pronto posible elevar una instancia a la Dirección general.

Todos sabéis que los compañeros de las restantes categorías les cabe el derecho de solicitar en el concurso de traslado, de cuyo derecho nos hallamos privados.

Asímismo estais enterados de la orden dada por la Dirección general del ramo, en la «Gaceta» del 18 de Mayo último, para la aplicación del R. D. de 14 de Marzo del año actual, sobre el ascenso de los maestros, cuya orden en su párrafo 3.^o sabéis dice: «Que todos los maestros que ganaron por oposición la antigua categoría de 825 pesetas o que aprobaron los ejercicios correspondientes, ascienden desde luego a 1.100 aunque sirvan con sueldos de 625 o de 500 pesetas.

¿No os parece una anomalía, el que nosotros habiendo obtenido por oposición plaza de 1.000 pesetas, quedemos postergados a aquellos compañeros que no la obtuvieron y solo si aprobaron los ejercicios?

Debemos, pues, en justicia solicitar, amados

compañeros, de la Dirección general, lo que sigue:

1.^o Que los beneficios que concede dicha orden, se extiendan a todos aquellos que en aquella fecha estaban en posesión de las 1.000 pesetas y se les coloque en dicha categoría de 1.100 a continuación de los que obtuvieron plaza de 825 y antes de los que han pasado con derechos limitados y los que corresponda pasar con los ejercicios aprobados de dicha antigua categoría de 825.

2.^o Que las escuelas que se hallen en la actualidad vacantes y no sujetas a Concurso, de la antigua categoría de 825, se destinen para los maestros que habiendo obtenido plaza por oposición libre o restringida, se encuentran desempeñando escuelas de 625 y 500 pesetas.

3.^o Que se establezca un concurso de traslado para los maestros de la mencionada categoría de 1.000 pesetas, ascendidos por oposición.

Por último, y por separado de cuanto precede, os hago presente que habiéndome dirigido varios compañeros de nuestra categoría, diciendo no se hallan conformes con el haber que mensualmente perciben de la nueva consignación de 1.000 pesetas, con esta fecha encargo muy de veras al Sr. Director de este periódico, publique la escala de descuentos y el líquido a percibir, deducido todo; toda vez que en el número 303 de este mismo periódico, publicó las escalas de todas las categorías menos esta; esperando así lo hará ahora, y nos dejará complacidos, como en todo viene haciéndolo. (1).

Sabéis donde teneis a vuestra disposición a este vuestro más humilde y buen compañero, que os estrecha la mano.

ZACARÍAS SANZ.

Alcolea del Pinar.

NOTA. Se suplica la reproducción de cuanto precede, en los demás periódicos profesionales.

Instituto general y técnico de Guadalajara

Títulos de Maestro de primera enseñanza elemental recibidos en este Centro, que están a disposición de los interesados:

D. Antonio Conzález López-Moratilla.

- » Bienvenido Saiz y Saiz.
- » Simón Ibáñez y Martín.
- » Julián Gómez y Pérez.
- » Mateo R. Rodríguez Morterero.
- » Miguel Renales y Palazuelos.
- » Ramiro Goy Ruano.
- » Rufo Ramírez y Medina.
- » Adolfo García Sánchez.
- » Julián González Atance.
- » Braulio Gómez y Martín.
- » Adolfo Aranda Guinea.
- » Germán Álvarez Carrascosa.
- » Salvador Román y Sanz.
- » Francisco Cifuentes y Pérez.
- » Tomás Bermejo Valenciano.
- » Jonás I. Picazo Rodríguez.

(1) Lo que demanda el Sr. Sanz, es, salvo error: sueldo del maestro, 1.000 pesetas; gratificación de adultos, 250; haber mensual en nómina, deducido el 1'20 por 100 de pagos al Estado, 131'73; 6 por 100 habilitación y timbre, 7; líquido a percibir, 124'73 pesetas.—N. de la R.

D. Eustaquio Vázquez Senderos.

» Manuel Parra Jiménez.

» Román Molina San Juan.

» Elías B. Iruela Serrano.

» Honorio Rello y del Amo.

» Jacinto Alvaro Tamayo.

» Feliciano Monje Sardina.

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Atienza

Extracto de los acuerdos tomados en sesión de 8 del presente mes:

1.º Renovación de la Directiva para el próximo bienio, quedando constituida con los mismos señores que en la actualidad la componen:

Presidente: D. Isidro Almazán y Francos.

Vicepresidente: D. Ciro Egido, de Hien-
laencina.

Tesorerera: D.^a María Morterero, de Atienza.

Vocal 1.º: D. Manuel González, de Cantalojas.

» 2.º: D. Ambrosio Ricote, de La Toba.

» 3.º: D. Esteban Ayuso, de Galve.

Secretario: D. Casimiro Gonzalo, de Conde-
mios.

2.º Aprobar las cuentas presentadas, corres-
pondientes al último año.

3.º Elevar al Excmo. Sr. Ministro la más respetuosa, pero enérgica protesta, por las disposiciones recientemente publicadas en lo referente a que sean desempeñadas las plazas de inspector por personas que carecen del título de Maestro, con lo cual se quebrantan las leyes jurídicas y pedagógicas e igualmente declarar excesivas, por prestarse a ser arma para los caciques, las atribuciones conferidas a las Juntas locales de poder inmiscuirse en la vida privada del Maestro; y

4.º Quedan designados por el Sr. Presidente como delegados suyos en las Secciones de Hien-
delaencina y Galve, los señores Egido y Ayuso, respectivamente y como secretarios de sección, los señores que venían desempeñando el cargo.

El Presidente, *Isidro Almazán y Francos*.—

El Secretario, *C. Gonzalo*.

BIBLIOGRAFIA

Lengua Castellana: *Literatura, Composición y Gramática*, por D. Antonio Cremades.—Cuaderno primero.

La enseñanza de la Gramática en las Escuelas primarias ha sido, hasta ahora, una de las más ingratas tareas del maestro y de los discípulos, pudiendo asegurarse el fracaso completo de casi todos los procedimientos y la escasa eficacia práctica de los restantes.

No es un secreto para nosotros la causa de tan deplorables resultados, ni puede ser tampoco un misterio para los maestros: se ha pretendido enseñar la Gramática aislandola de las demás enseñanzas, y esto constituye un gravísimo error: la Gramática es una con la lectura y la escritura, mejor dicho, en las Escuelas primarias no debe existir tal distinción, antes debe constituir «una sola disciplina, la enseñanza de la lengua patria», donde la Gramática se dirija a robustecer la educación cívica y afirmar el conocimiento del idioma nacional, uno de los vínculos espirituales que más importa cultivar en nuestros días.

A tales nobilísimos fines se encamina la *Lengua Castellana*, trabajo primero de la serie, que ha publicado el Sr. Cremades, y que hemos recibido, desarrollándolos bajo un plan cíclico y un método activo; en éste el alumno tiene que poner todo su personal esfuerzo, mediante más de 150 ejercicios orales, escritos y mixtos, 20 lecciones de lectura escogida, trabajos de reflexión, invención, composición, recitación y corrección, de análisis y deducción, etc.

Así, con escasa teoría y abundantes prácticas, penetra el discípulo, insensible y agradablemente, en el campo de la Gramática, dando el primer paso, que es el más penoso, y quedando con deseos de seguir adelante, que es lo que importa. Un conciso resumen constituye la última lección de este librito, en la cual se reduce a breves líneas lo anteriormente expuesto en las 48 páginas de que consta.

Finalmente, el papel en que va impresa la obrita es a propósito para los trabajos escritos que en él hay que hacer y cada lección termina por la fecha en que se da y una nota de la calificación merecida por el alumno, lo cual permite al Maestro y a los padres seguir la marcha de los adelantos escolares.

* * *

Biblioteca del niño.—Con este título, viene publicando el conocido maestro de Madrid, D. Vicente Castro y Legua, una serie de libritos para las escuelas de primera enseñanza, que merecen ser conocidos y estudiados por todos los maestros. Yo he podido examinarlos gracias a un compañero que me prestó la colección, compuesta de doce títulos.

Estos libritos, con cubierta fuerte y esmerada impresión, corresponden a las ediciones de este año, porque hay que saber que han tenido tal aceptación, que se han estereotipado y se hace una edición numerosa para cada año. La aceptación es merecida y los libritos de seguro penetrarán y dominarán en todas las escuelas.

En ellos, salta a la vista que, trazados por una sola pluma, desarrollados por el mismo autor, se basan en el mismo sentido pedagógico y responden al mismo concepto profesional, estableciendo armonía entre todas las enseñanzas y una sola finalidad en todas ellas.

Si el maestro aprovecha en su escuela libros de distintos autores, el plan, la extensión, el carácter, hasta el procedimiento varía en cada asignatura y ¿qué sucede? Que la enseñanza no tiene la consistencia necesaria para llamarse completa e íntegra, y que el maestro necesitará suplir deficiencias en el programa de unos textos y acortar la excesiva extensión de otros, lo que es un recargo de trabajo profesional.

Encuentro que las obritas del Sr. Castro y Legua, aunque se encierran en muy pocas páginas, comprenden la asignatura completa, y aún me atreveré a decir que excesivamente completa; pero que puede reducirse, acortando algunas lecciones y suprimiendo las que convengan. Para probar esta opinión mía, bastará leer la *Aritmética y Sistema métrico* o la *Geografía general y Astronomía*. Pronto se observa que el Sr. Castro suprime la palabrería que inútilmente emplean otros autores, con la cual se ofende al maestro y se recarga la memoria y el trabajo del niño, acortando el caudal de ideas que se le debe comunicar. En efecto, ¿qué consigue el niño con leer y aprender de memoria la definición, v. gr., de lo que es el río, de lo que es el mar, de lo que es la lluvia? Acaso ¿no lo enseña mejor el maestro y lo define el niño con dos o tres palabras que le nacen de la inteligencia y que no molestan la memoria?

La lectura explicada de cada lección de estos libritos, da al maestro extenso campo de conversación en la que infiltre en el niño las ideas más importantes, le haga adquirir muchos conocimientos, sin fatigar la memoria y sin fiar a ésta el resultado de un examen.

Seguramente que, para asegurar el resultado con el empleo de los libros del Sr. Castro y Legua, ha de empezar el maestro por conocerlos a fondo, *saberlos bien*, como suele decirse, a fin de dirigir con acierto y rapidez las conversaciones con los niños y servir a estos de diccionario que define las palabras y disipa las dudas.

Esto me lo hace pensar, por ejemplo, el libro de *Derecho Usual*, asignatura esencialísima que no se adopta en muchas escuelas, porque el maestro la desconoce y porque hay muy pocos libros de texto que se presten, co-

mo el del señor Castro, a una enseñanza atractiva, fácil y práctica. Este texto, bien estudiado por el maestro, dará brillantes resultados en la escuela más modesta, como en la de mayores pretensiones docentes.

Terminaré estas consideraciones bibliográficas, indicando que en los libros del Sr. Castro y Legua encuentro también una novedad y una ventaja indiscutible. La novedad consiste en que cada libro presenta toda la asignatura en treinta lecciones, una para cada día del mes, a lo que se denomina cursillo mensual. Y la ventaja está en su precio. Nuestras escuelas son pobres y no disponen de dinero para material; nuestros niños son más pobres aún, y no compran libros, por lo cual, los textos del Sr. Castro y Legua, que se venden a diez céntimos el ejemplar, vienen a satisfacer verdaderas necesidades en las escuelas primarias.

Son cinco cuadernos de lectura y siete de asignaturas: Aritmética, Geometría (en tres grados), Analogía y Sintaxis, Prosodia y Ortografía, Geografía y Astronomía, Geografía de la Península y Posesiones y Derecho Usual.

Examinen mis compañeros todas estas obritas, y tengo la seguridad de que quedarán complacidos.

JUAN CARRETERO.

UNIVERSIDAD CENTRAL

Propuestas del Concurso de Traslado del mes de Mayo.—Aunque en la *Gaceta* no se han publicado estas propuestas y por tanto la noticia no puede ser oficial, damos nota de ellas, para que llegue a conocimiento de nuestros lectores:

Escuelas para Maestros de 625 pesetas.—D. Julián Gonzalo Yubero, Usanos; Francisco de P. Ruiz Pou, Manzanque; Florián Sánchez y López, Paracuellos de Jarama; Manuel Ramírez y Moreno, Alcabón; Bernardo Gutiérrez López, Zarzalejo; Pedro Francisco del Olmo y García, Trillo; Andrés García Egido, Corpa; Ildefonso Martínez García, Valdelpino de Huete; Antonio Viñuelas Andreu, Ablanque; Juan Encinas y Alarcón, Rozas de Puerto Real; Francisco Flores Polo, Santa Cruz de los Cañamos; Waldo Lledó y Mora, Vegas de Matute; Luis Rodríguez y García Aguado, Lamboal; Cipriano Moral Torijos, Fontanarejo; Jesús Jaime Gutiérrez Moyarro, Montalvanejo; Joaquín Tarín Hoyo, Zaorejas; Adolfo Grill Calzada, Uruññas; Domingo Gil Ortega, Almagro; Lupiano Rufo Fernández y Pérez, Almagro.

Escuelas con 500 pesetas.—D. Juan Francisco de Mingo Yubero, Alboreca; Paulino Pacheco Herrero, Martín Muñoz de la Dehesa; Rufino Morales Hidalgo, Poblete; Rafael Gil de Albornoz, Turmiel; Constantino García Martín, Duruelo; Rufino Ruiz y Rodrigo, Albendiego; Tomás de Agueda y Sigüero, Riaguas de San Bartolomé; Mauricio Vicente Jiménez y Moraleda, Chueca; Felipe de Miguel Moreno, Sebúlcor; José Antonio Merino Merino, Luciana; Domingo Merino y Gutiérrez, Alpedrete; Fidel Mondedeu Rodríguez, Alcuneza; Juan R. Saenz Zabala, Nuñogómez; Fidel Herrero Lahuerta, Pelegrina; Cayetano Jiménez y Guerrero, Cabañas de la Sagra; Felipe Illescas y Gómez, Fuentes; Mariano Lancha Sacristán, Fuentesauco; Feliciano Sanz Espejo, Fresneda de Altarejos; Andrés Domínguez Izquierdo, Valdecabras; Pedro González y González, Valvieja; Aureo González Martínez, San Martín de Boniches; Isidoro Herranz López, Gargantilla; Román Huertas Vázquez, Fuentemilanos; Segundo de Agueda y Nate, Languilla; Julio Villar Saez, Buenasbodas; Julián Morales Barrera, San Benito; Eduardo Parejo Vázquez, Robregordo; Luis Berenguer Donaire, El Espinar; Francisco Herranz Checa, Rueda; José Pascual Galindo, Villamayor de Calatrava.

Escuelas para Maestras con 625 pesetas.—D.^a Plácida Ordax Monge, Chañe; María Josefa Astudillo Martínez, Colmenar Viejo; María del Pilar Martínez y Utrilla, Membrillera; Isabel Herranz Checa, Pradosredondos; Florentina Hernando Rupérez, Villed de Mesa; Ascensión Lafuente y Muñoz, Yuncillos; Magdalena Fuites y Orfila, Aldeaencabo de Escalona; Eulogia Herrera y Perdices, Rozas de Puerto Real; María Presentación Hernández y Hernández, Horcajada de la Torre; Estefanía Vega y Torre, Hinojosa; Feliciano Arévalo Bernardos, Campillo de Dueñas; Emilia Eloísa Latorre y Uribe,

Calzada de Calatrava; Natividad Pérez y Latorre, Cobeta; Vicenta Rodríguez Martín, Villaconejos.

Escuelas con 500 pesetas.—D.^a Micaela García Fernández, Castilmimbre; Cándida Ruiz Muñoz, Mohernando; Ana González y Velázquez, El Viso; Esperanza Domínguez del Rey, Corral de Calatrava; Elicia Martínez Llanos, Algor; Justiniana Leonet Iparraguirre, Cardeñosa; Gabriela Pastor Hernando, Concha; Manuela Aguirre Utrilla, Valdenuño Fernández; Dorotea Raspeño Díaz, Navalafuente; Sara Freijo Sordo, La Nava de Jadraque; Saturnina Escribano Herranz, Torredondo; Antonina Martín Martínez, Escarabajosa de Cuéllar; Dionisia Puente de Toro, Saelices del Ducado; Dominga Ibáñez Heurtebyse, Chillarón de Cuenca; Inés Alameda Casado, Colmenar de la Sierra; Gloria Moreno García, Pioz; Margarita Garez Ponyola, Ruidera; Juliana Luciana López Lorient, Villar del Saz de Navalón; María de la O Ramona Baeva Cejuela, Las Casas; Benita Lomillos Sanz, Pajares de Pedraza; Elisa Arquijo Iyaguirre, Arcos de la Cantera; Jesusa Gil de la Cruz, Huetos; Angela Compañy Sanchiz, El Tobar; María Gaspar Puerta, Carrascosa de la Sierra; Julia Ibáñez Juan, Rubielos Altos; Fermiña García del Castillo, San Lorenzo de la Parrilla; Emilia Rodrigo Bascuas, Mesones; Micaela Guijarro Martín, Aldeonte; Adela Beneito Ramos, Somosierra; Julia Borreguero Nieva, Ciruelo; María Guadalupe Gil Sanz, Jirueque.

NOTICIAS

Nuevos Ministros.—La mayoría de los periódicos de la clase han dado la noticia de haber sido nombrado ministro de Instrucción pública, sucesor del Sr. López Muñoz, el Sr. Rodríguez de la Borbolla. Este ha sido designado para la cartera de Gracia y Justicia, como decíamos en la *última hora* de nuestro anterior número, así como asegurábamos y hemos acertado, que a regir el departamento de Instrucción pública iría el Sr. Ruiz Jiménez, persona con quien nos unen lazos de simpatía y al que conocemos y estimamos hace muchos años: desde que fué Diputado a Cortes por el distrito de Pastrana.

El Sr. López Muñoz, nuevo ministro de Estado, ha realizado una apreciable labor en los asuntos de primera enseñanza, demostrando una excelente voluntad y grande amor al trabajo, si bien tal gestión queda empañada por el engendro de los últimos decretos, a que le han llevado incomprensibles complacencias.

Concurso.—Según leemos en la prensa profesional de Zaragoza, tan pronto como se hagan los nombramientos del concurso de enero último y se sepan las vacantes que han de resultar, se anunciará el concurso de traslado mandado hacer por la Real orden de 7 de Mayo último.

Regreso.—El martes último regresaron de Molina, donde han estado en comisión de exámenes, los catedráticos de este Instituto Sres. Prado, Riesco, Vergara y Moraga.

Instancia.—La Asociación central «Unión Nacional de Maestros Interinos», ha elevado una exposición al señor ministro de Instrucción pública pidiendo que las mil plazas que se han de dar en propiedad a estos maestros, se adjudiquen a los actuales interinos, con exclusión de los que lo fueron y no ejercen el cargo desde la publicación del reglamento de 25 de agosto de 1911.

Relaciones.—Han sido remitidas a la Dirección

general de 1.ª Enseñanza las relaciones diferenciales de material de los Maestros de esta provincia con sueldo de mil pesetas.

Los de oposición.—Existe en la actualidad un número considerable de Maestros con 1.000 pesetas que desean tomar parte en el concurso general de traslado; pero como no figuran en el Escalafón general aún, por causas ajenas a ellos, se hace preciso que en la convocatoria de dicho concurso se manifieste que serán admitidos éstos siempre que justifiquen su derecho a figurar en el Escalafón general por medio de una hoja de servicios y méritos certificada.

Tomar una medida provisional para que puedan figurar estos Maestros en los concursos de traslado, sería altamente equitativa y de justicia.

Casa.—Le ha sido concedida una cantidad para casa-habitación, al Maestro de Megina, según acuerdo de la Junta local de dicho pueblo.

Mitín.—En un mitín verificado por los elementos conservadores de Barcelona el pasado domingo, se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera, pedir la derogación de los decretos de Abril y Mayo, que, según dicen, arrebatan atribuciones a las Juntas municipales y provinciales de Instrucción pública, confiando la dirección de las Escuelas a instituciones sectarias; segunda, la eliminación de las bibliotecas circulantes en las que hay libros condenados por la Iglesia; tercera, la separación del Director general de primera enseñanza, por su criterio librepensador, que repugna, dicen, a la mayoría del país.

Nombramientos.—El Rectorado Central ha comunicado a la Junta provincial de Instrucción pública, los nombramientos de don Fidel Mondedeu, para la Escuela de Zalamea la Real y D.ª Valentina Díez, para la de Barcarrota.

Dicha Superioridad, ha participado el nombramiento de sustituto para la Escuela de Humanes, de D. Leoncio Aguilar.

El plazo del concurso.—El editorial que publicamos en el número 317, en el que indicábamos la conveniencia de que el plazo para solicitar no sea el de diez días, sino de veinte cuando menos, ha sido bien acogido por la Prensa profesional de España, que ha reproducido nuestro articulito.

Local.—En San Andrés del Congosto proyéctase la construcción de un nuevo local Escuela.

En suspenso.—Manifiesta un colega de Valencia, que se prepara una disposición dejando en suspenso el Real decreto sobre Secciones administrativas de primera enseñanza, hasta tanto que se dicten las reglas necesarias para hacer posible el funcionamiento de las Juntas provinciales del ramo.

D. E. P.—En Madrid ha fallecido el Sr. D. Valentín Picatoste, cultísimo e inteligente Jefe de Archivo de los Ministerios de Instrucción Pública y de Fomento.

Era el finado persona de relevantes cualidades y que gozaba de universales simpatías.

Revista.—La revista agrícola *En El Campo*, de

Barcelona, se ha fusionado en *El Cultivador Moderno*, notable ilustración agrícola que dirige D. Raul M. Mir, habiendo entrado a formar parte de la última el personal técnico que redactaba aquella.

Graduación.—Ha quedado establecida la graduación en las Escuelas nacionales de Yunquera.

Altos cargos.—Ha sido nombrado Alcalde de Madrid el Consejero de Instrucción pública D. Eduardo Vincenti.

—También ha sido nombrado Subsecretario del ministerio de Instrucción pública D. Luis de Armiñán.

Dimisión.—La ha presentado del cargo de Gobernador civil de esta provincia nuestro respetable amigo D. Patricio López y González, Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública.

Reválida.—El lunes 23 darán principio en el Instituto general y técnico los exámenes de Reválida de los alumnos del Bachillerato y Magisterio.

Socorros mutuos.—La Comisión Central de Socorros de la Asociación Nacional del Magisterio ha acordado, en consonancia con el artículo 22 del Reglamento, que se proceda por los Representantes a la recaudación de 20 cuotas de 0'10 ptas. para los herederos de los socios fallecidos, cuyo derecho ha sido reconocido, y a la cuota anual de 0'50 pesetas para gastos de Oficina. Total, 2'50 ptas.

Desde el próximo mes de julio quedará encargado de esta Representación, por ausencia del señor Santaló, D. Andrés Herreros, maestro de Hita, quien como de costumbre cobrará 0'10 ptas. de más para gastos de viaje.

Prórroga.—A nuestro amigo el inspector provincial de Cuenca D. Manuel Rueda, se le ha dado una prórroga de quince días para posesionarse del cargo.

Matrimonio.—En breve contraerá matrimonial enlace con D. Nicolás Valle, veterinario de Matarrubia, la maestra de dicho pueblo D.ª María Bienvenida del Prado.

Por anticipado enviamos nuestra felicitación a los futuros esposos.

Caos.—Dice, tratando de los últimos decretos, *El Faro del Magisterio*, de Alicante:

«En resumen: las últimas reformas nos parecen una lamentable equivocación; se ve en ellas una mano interesada que persigue un fin particularísimo, sin beneficio para la enseñanza.

Esperamos, sin embargo, las aclaraciones para juzgar con datos definitivos.

Entretanto, nadie sabe a qué atenerse. Las Juntas locales y provinciales están en crisis. Las Secciones y la Inspección no saben con claridad los asuntos que les están encomendados. Los Rectores, en el nombramiento de interinos, dudan, vacilan, se abstienen de nombrar, perjudicando con ello a los Maestros y a la Enseñanza.

La diversidad de disposiciones que padecíamos hacia de nuestra legislación de primera Enseñanza un caos; pues bien, las nuevas disposiciones lo han aumentado, si el estado caótico es susceptible de aumento.»

Comisión.—En comisión ha sido nombrado para la provincia de Burgos, con 2.500 pesetas de sueldo, el ex-inspector de esta provincia D. Juan Gonzalo Martín.

Exclusión.— Por haber sido adjudicadas en los concursos de Ascenso y Traslado correspondientes a enero último, el Distrito universitario de Granada ha excluido del anuncio del concurso de Traslado inserto en la *Gaceta* del 7 del actual, las siguientes Escuelas:

Alicún de Ortega, Colmenar (Auxiliaría), Alquízar, Lentegi, Bailén (Auxiliaría), Urcal (Huércal Overa), Pinos del Rey, Chercos, Torres de Albánchez, Pontones, dotadas con 625 pesetas; Yátor, con 550; Belerda, Covaruela, Canales (Güejar Sierra), con 500.

— *Universidad de Santiago.*— Se excluyen del concurso de Traslado, las Escuelas de Gándara, en Zas, y Villadabad, en Tordoya, en la provincia de Coruña, con 625 ptas.

Clausura.— Ha sido clausurada, por existir epidemia, la Escuela de Torre del Burgo.

Adultas.— La Dirección General de Primera enseñanza publica una orden en la *Gaceta* del lunes 16, dictando reglas para la organización y funcionamiento de las clases de adultas, creadas por Real decreto de 4 de Abril del año actual.

Se establecen por ahora 14 Escuelas permanentes de adultas en Madrid y otras tantas en Barcelona, 6 en Valencia y 6 en Granada, pudiendo los demás Municipios de España crear las que deseen, encargándose de su sostenimiento.

Fallecimientos.— En Madrid y a consecuencia de una difícil operación quirúrgica que le fué practicada, ha fallecido la señora madre del maestro de Drieves D. Antonio Cuenca, a quien con tan triste motivo enviamos sentido pésame, extensivo a su distinguida familia.

— También en Renera ha dejado de existir, a los 82 años de edad, D.^a Manuela Martínez Moreno, esposa del maestro jubilado D. Cayetano González.

Licencias.— Se ha concedido por la Superioridad licencia ilimitada a la maestra de Milmarcos doña Eduarda Martínez Molina.

— También le ha sido concedida de un mes, por enferma, a la de las Escuelas municipales de San Sebastián D.^a María Felipe Pajares, tía de la maestra de Atienza D.^a María Morterero.

Nuevo colega.— Hemos recibido el primer número de *El Magisterio Nacional*, periódico mensual de la clase, que se publica en Madrid, con quien gustosos establecemos el cambio.

Cambio de horas.— Desde el lunes último ha quedado reducida a cuatro horas la sesión de clase en las Escuelas públicas de esta capital, durante los días laborables que faltan hasta la vacación.

Expedientes.— El expediente de clasificación de la maestra D.^a Filomena Téllez, ha sido remitido a la Junta Central de Derechos pasivos.

También el de jubilación del maestro de Quer D. Francisco Sanz, ha sido cursado al Ministerio del ramo.

Viaje.— El Director general de primera enseñanza, que se conoce ha organizado suficientemente y a satisfacción la enseñanza primaria en España, como

lo demuestran las últimas disposiciones, aplaudidas sólo por unos cuantos y combatidas por toda la prensa profesional y Asociaciones de Maestros e impugnadas en las Cortes, emprenderá en breve un viaje a Argel y Orán con el fin de buscar los medios de instaurar Escuelas para los emigrados españoles en aquellas colonias francesas.

Mientras esta correría se hace, los Maestros esperan encontrar los veinte millones perdidos y las treinta mil Escuelas que en nuestro suelo faltan.

Credencial.— La Sección de Instrucción pública de Avila ha remitido a la de esta provincia credencial de la Escuela de Matababras, para la maestra D.^a Casilda Laguna.

Posesión.— De la Escuela de Villanueva de Alcorón se ha posesionado el maestro D. Inocencio Delgado.

Infante.— A la una y media de esta madrugada ha dado a luz con felicidad un nuevo Infante, S. M. la Reina D.^a Victoria.

V. Castro y Legua

— Cid, 2.—Madrid —

BIBLIOTECA DEL NIÑO.—ENCICLOPEDIA

La lectura de la Infancia.—Cinco cuadernos.

Cuaderno 1.º—Principios de lectura-escritura.

Id. 2.º—Lectura silábica.

Id. 3.º—Complemento de la lectura.

Id. 4.º—Manuscrito.

Id. 5.º—Colección de Poesías (doble precio).

CURSILLOS MENSUALES

(Treinta lecciones)

Aritmética y Sistema métrico.

Geometría y Agrimensura (Tres grados) (doble precio).

Geografía y Astronomía.

Geografía de la Península Ibérica y posesiones Españolas.

La Constitución y el Derecho (diálogo).

Analogía y Sintaxis.

Prosodia y Ortografía Castellana.

Cubierta cartoné para estos libros (doble precio).

(Otros cursillos en preparación).

PRECIO: Cien ejemplares, 10 pesetas.

Ejemplar: 10 céntimos.

La colección con cubierta, 1'50 ptas.

Se regalan muestras.—Pídase al autor en sobre abierto.

—Descuento proporcionado al pedido.

Se hallan de venta en la librería de D. Antero Concha, plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara.

HIMNO ESCOLAR

Se ha puesto a la venta el Himno Escolar, que el Maestro nacional D. ATILANO MORALES ha compuesto al EXCMO. SR. CONDE DE ROMANONES, Presidente del Consejo de Ministros.

— DOS PESETAS EJEMPLAR —

En la cubierta va el retrato del Excmo. Sr. Conde de Romanones, a quien todo se lo debemos y de quien todo lo esperamos.

De venta en la librería de D. Antero Concha, plaza de San Esteban, núm. 2.—Guadalajara.

Guadalajara.—Imprenta de Antero Concha: 1913.

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio
bajo la dirección de D. ANTERO CONCHA
Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

 CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877 

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer á los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, á los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse á precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

- Hojas de servicios, cuentas, inventarios, recibos, presupuestos y otros impresos -

DALMAU CARLES & COMP.-EDITORES
- GERONA -

OBRAS NUEVAS

Más Lecciones de Cosas, por D. Angel Llorca y Garcia, Profesor Normal —Precioso libro de lectura para tercer grado. Centenares de artísticos grabados y magnífica cubierta en tricomía. 12 pesetas docena.

Historia Sagrada y Nociones de Religión y Moral, con problemas de Etica, grado medio, por D. Silvestre Santaló Polvorell, Profesor Normal. Espléndida ilustración de Medina Vera y riquísima cubierta en tricomía. 9 pts. doc.^a

Obras en prensa, que saldrán a luz a la brevedad

A Través de España, por D. Juan Lluch Carreras, Profesor Normal. Excelente y muy original libro de lectura en tercer grado. Ilustración espléndida y hermosa cubierta en tricomía. 10 pesetas docena.

Geometría y Nociones de Agrimensura, grado medio, por D. Juan B. Puig. Libro moderno y original, único en su género, con centenares de grabados y sólida encuadernación. 11 pesetas docena.

Hojas Literarias, por D. Manuel Ibarz Borrás, Inspector de Primera enseñanza. Magnífica colección de trozos literarios. Libro de lectura para último grado, con ilustraciones tan numerosas como artísticas.

Obras recientes y altamente recomendables

Gramática Gasteilana, grado profesional, por D. Juan B. Puig, 7.50 pesetas ejemplar.

Las Escuelas Rurales, Libro único en Europa, por D. Félix Martí Alpera. 6 pesetas ejemplar.

Tratado de Tecnicismo, Libro único en España y absolutamente necesario, 2 pesetas ejemplar.

Pidanse ejemplares de muestra, gratis, de todas las obras para el niño.—Librería general.—Material y menaje escolar.

VISITAD EL GRAN BAZAR

LA TIJERA DE ORO

Sombrerería, sastrería, ropas hechas para caballeros y niños. Depósito de calzado de duración eterna, camisería, guantes, corbatas, cuellos y puños, paraguas, bastones. Paños, panas y driles, trajes de dril y alpaca, y mil artículos más a precios increíbles.

Se admiten géneros para su confección. Se reforman y planchan sombreros.

MAYOR BAJA, 69, GUADALAJARA

NO CONFUNDIRSE, SIEMPRE LA TIJERA DE ORO

NOTA. A los señores Maestros suscriptores a este periódico que presenten la faja del mismo, se les hará un 5 por 100 de descuento en todos los artículos que compren en esta Casa.

-BAZAR ECONOMICO
JOYERIA Y PLATERIA

RELOJERIA de todas clases y de las mejores marcas. Construcción y venta de CALZADOS, calidad garantizada. ROPAS hechas, esmerada confección, mucho surtido.

TODOS LOS ARTICULOS 25 POR 100 MAS BARATOS QUE EN MADRID

- - CALLE DEL ESTUDIO, 10 - -
- - GUADALAJARA - -

LA SIEMPRE CRECIENTE VENTA DE LA
TINTA EN POLVO GRANULAR

-EUREKA-

SOLUBLE EN AGUA FRÍA
PRUEBA LA BONDAD DE LA MISMA

¡LO MEJOR Y MÁS ECONOMICO PARA MAESTROS!

CADA TUBO DA DOS LITROS DE BUENA TINTA

Producto patentado, marca registrada

DE VENTA EN LAS BUENAS PAPELERÍAS

Plumas Humbold, Colegio, etc., etc. Las más duraderas

-7 marz. 13-

¿PARA QUÉ TANTO ANUNCIO?

Lo que al público le hace falta, es que le den buenos artículos y baratos, como lo hace

LA ECONOMICA.-MAYOR BAJA, 81 Y 83

porque su dueño se conforma con muy poca utilidad
- - en los artículos - -

Ved los precios fijos de esta casa
antes de comprar en otro sitio.

SOMBRERERIA - GORRAS - CALZADOS GARANTIZADOS (VERDAD)

ROPAS HECHAS DE TODAS CLASES

Y OTROS ARTICULOS

NO CONFUNDIDLO. = La puerta
más abajo del establecimiento de muebles del Sr. Taberné.